



**FERIADO LEGAL A DOÑA
PATRICIA CORTES ALBORNOZ
HONORARIO SUMA ALZADA**

5996
RESOLUCION Nº
CHILLAN VIEJO, 16 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 3815 del 09/07/2015 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios Suma Alzada.

La solicitud presentada por PATRICIA CORTES ALBORNOZ para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(s).

RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a **PATRICIA CORTES ALBORNOZ**, Personal a Honorario Suma Alzada, por el día 19/10/2015, quedándole un saldo disponible de **3** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/HHH/OES/PMV/LRM/
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.